

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA
Primer Semestre Académico 2025

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	CONTABILIDAD 2	Código	CAU 2001
Semestre de la Carrera	III		
Carrera	CONTABILIDAD Y AUDITORIA		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Andrea Lucero		
Ayudante(s)	Javiera Gomez		
Horario	Sección 1: Martes 12:00 – 13:30 y Jueves 12:00 – 13:30 Sección 2: Martes 14:30 – 16:00 y Jueves 14:30 – 16:00		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral ¹ :	162
Carga horaria semanal:	9

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	6

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso es de carácter obligatorio y conducente a otras asignaturas del ámbito de la contabilidad, financiero, tributario y de auditoría. También busca valorar la importancia que tiene la contabilidad como base en la formación contable financiera de su preparación profesional, manejando un vocabulario técnico.

Se espera que el estudiantado tenga conocimientos de las distintas normas internacionales de contabilidad, entender su relevancia y contribución en la toma de decisiones, además entregar los conocimientos de registros de los hechos económicos en forma sistémica para su posterior clasificación, resumen, presentación e interpretación de la información financiera.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

RA1) Contabilizar partidas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos relacionado con el ciclo productivo y comercial de corto plazo en la empresa.

RA2) Analizar las cuentas contables (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos) que intervienen en la elaboración del estado de situación financiera, su denominación, tratamiento contable y origen dentro del sistema de información financiera.

RA3) Identificar las Normas Internacionales de Información Financiera y su aplicación práctica para todo tipo de empresas.

RA4) Aplicar los tratamientos contables específicos a la situación financiera de cada entidad.

RA5) Identificar los modelos de preparación presentación de la información financiera bajo la Norma NIC - NIIF

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Título Unidad 1: Normas específicas por rubro de EEEF. (Medición y agrícola)					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
1 25 / 03 27/ 03	MARCO CONCEPTUAL	1,2,3,4,5	Clase expositiva	MC	PRUEBA DIAGNOSTICO
2 01/04 03/04	NIIF 13: Medición al valor razonable • Objetivos • Alcances • Medición • Información a relevar Aplicación	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIIF 13	
3 08/04 10/04	NIC 41: Agricultura • Objetivos • Alcances • Medición • Información a relevar Aplicación	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 41	
4 15/04	APLICACIÓN DE NIIF 13 Y NIC 41	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 41	TALLER
5 22/04 24/04	REPASO	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIIF 13 Y NIC 41	

Titulo Unidad 2: Normas Especificas por rubro de EEEF Intangibles, ingresos y otros					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
6 29/04	PRUEBA 1				PRUEBA
7 06/05 08/05	NIIF 16: Arrendamientos <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Alcances • Exenciones de reconocimiento • Identificación de un arrendamiento • Plazo del arrendamiento • Arrendatario • Arrendador • Transacciones de venta con arrendamiento posterior • Medición • Información a relevar • Aplicación 	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIIF 16	
8 13/05 15/05	NIC 38: Activos intangibles <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Alcance • Definiciones • Reconocimiento y medición • Reconocimiento como gasto • Medición posterior al reconocimiento • Vida útil 	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 38	

<p>9 20/05 22/05</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activos intangibles con vidas útiles finitas • Activos intangibles con vidas útiles indefinidas • Recuperación del importe en libros— pérdidas por deterioro del valor • Retiros y disposiciones de activos intangibles • Información a revelar • Disposiciones transitorias y fecha de vigencia • Aplicación 	<p>1,2,3,4,5</p>	<p>Clase expositiva</p>	<p>NIC 38</p>	<p>TALLER</p>
<p>10</p>	<p>Semana de autoestudio y Autocuidado</p>				
<p>11 03/06 05/06</p>	<p>NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Alcance • Reconocimiento • Medición • Costos del contrato • Presentación de la información a revelar • Aplicación 	<p>1,2,3,4,5</p>	<p>Clase expositiva</p>	<p>NIIF 15</p>	

Título Unidad 3: Normas Específicas por rubro de inversión en EEFF					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
12 10/06 12/06	Prueba 2	1,2,3,4,5	Clase expositiva		PRUEBA
13 17/06 19/06	NIC 39: Instrumentos financieros <ul style="list-style-type: none"> • Alcance • Definiciones • Coberturas Aplicación	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 39	
14 24/06 26/06	NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Alcance • Definiciones • Enfoque requerido por esta norma • Información sobre las transacciones en moneda extranjera y en moneda funcional Aplicación	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 21	
15 01/07 03/07	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de una moneda de presentación distinta de la moneda funcional • Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio • Información a revelar • Fecha de vigencia y transición 	1,2,3,4,5	Clase expositiva	NIC 21	

	• Derogación de otros pronunciamientos				
16 08/07 10/07	PRUEBA 3				PRUEBA
17 15/07 17/07	EXAMEN				EXAMEN
18 21/07 23/07	REZAGADOS				

V. EVALUACIONES

Aprobación del curso nota final igual o mayor a 4.0

En cada clase se registrará la asistencia, se requiere un 85% de asistencias para aprobar el curso.

El/la estudiante que cometa plagio, o se sorprenda copiando obtendrá nota 1,0 en la evaluación, sin posibilidad de reevaluación.

Examen: Esta evaluación comprende todos los contenidos del semestre. Con derecho a eximición aquellos alumnos/as que obtengan como Nota de presentación igual o superior a 5.5, sin nota inferior a 4.0 en alguna de las pruebas. (Estudiantes con examen inferior a 3,0, reprueba el curso)

Quienes no cumplan con los requisitos anteriores deberán rendir examen, en donde éste tendrá una ponderación del 30% y el promedio antes mencionado un 70%.

FECHA	ACTIVIDAD O METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
29 abril	(Unidad 1) Evaluación formativa individual	Rúbrica, lista de cotejo.	25%
10 junio	(Unidad 2) Evaluación formativa individual	Rúbrica, lista de cotejo.	30%
8 julio	(Unidad 3) Evaluación formativa individual	Rúbrica, lista de cotejo.	25%
	(Unidades 1,2,3) Tareas, talleres y controles de lectura	Rúbrica, lista de cotejo.	20%

VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura. Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Recomendación General:

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica

realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
MARCO CONCEPTUAL	DIGITAL
IFRS	DIGITAL
THOMPSON ROUTER	DIGITAL